

QUILMES, 9 ABR 2012

VISTO el Expediente N° 827-381/12, la Resolución (CS) N° 575/10,
RESOLUCION (R) N° 243/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la asignación de funciones de mayor jerarquía a agente Diego Sebastian De La Fuente.

Que por Resolución (CS) N° 575/10 se aprueba la Estructura Orgánico Funcional de la Secretaría de Educación Virtual, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que a través de la Resolución (R) N° 243/12 se asigna al agente Ramiro Blanco funciones transitorias de mayor jerarquía en el cargo de Director de Planificación y Desarrollo Tecnológico, dependiente de la Secretaría de Educación Virtual de esta Casa de Altos Estudios.

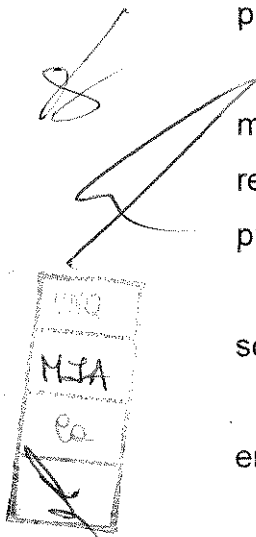
Que según consta en la nota obrante a fs. 2 del Expediente citado en el Visto, la Secretaría de Educación Virtual ha solicitado se le asignen al agente Diego Sebastian De La Fuente funciones a cargo de la Jefatura del Departamento de Administración y Arquitectura de Sistemas a partir del 1° de febrero de 2012.

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado mediante Decreto (PEN) N° 366/06, dispone en su Art. 17° que "todo trabajador no docente podrá desempeñar cualquier tarea en igual o mayor categoría que la que detente, preservando la jerarquía obtenida".

Que si el ejercicio de la nueva función implica una remuneración mayor, el agente recibirá un suplemento acorde a la diferencia y cambio de responsabilidad, por el lapso que desempeñe tal función y sin que ello sienta precedente.

Que por lo expuesto precedentemente y a los fines de dar curso a la solicitud efectuada, corresponde dictar el presente acto administrativo.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado intervención emitiendo el Dictamen N° 145/12, glosado a fs. 18 y 19.



00261

Que mediante Resolución (CS) N° 79711 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Asignar funciones transitorias de mayor jerarquía al agente Diego Sebastian De La Fuente, DNI N° 29.394.766, como Jefe del Departamento de Administración y Arquitectura de Sistemas, categoría 3, agrupamiento técnico profesional, dependiente de la Dirección de Planificación y Desarrollo Tecnológico, Secretaría de Educación Virtual, de la Universidad Nacional de Quilmes, en el marco de las previsiones estatuidas en el Art. 17° del Decreto (PEN) N° 366/06, a partir del 1° de febrero de 2012 y por el período en que el titular del mencionado cargo ejerza funciones de mayor jerarquía.

ARTICULO 2°: Autorizar la liquidación y pago de un suplemento salarial acorde a la diferencia y cambio de responsabilidad que represente tal función sin que ello implique sentar precedente.

ARTICULO 3°: La erogación resultante de la aplicación de la presente Resolución será imputada al Inciso 1 (gastos en personal), Partida Principal 1.1 (personal en planta permanente), Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) N°:

00261

Mg. Alberto Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes